

Acta N° 46/2016 – En la ciudad de San Carlos a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

La Dra. Marie Claire Millán no concurre por encontrarse en horario laboral, dando el aviso correspondiente.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: profesor Ricardo Pereira en representación de la Unidad de Deportes y Juventud, Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:00

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 45 para su posterior aprobación.
- Informe remitido por la Oficina de Higiene y Tributos en respuesta al memorando N° 302/2016.
- Memorando N° 299/2016 remitido por las Oficinas Desconcentradas en respuesta a pedido de informe.
- Copia Resolución N° 08787/2016 Reglamentación de "FOOD TRUCKS"
- Copia Resolución N° 08824/2016 Deja sin efecto Res. 02521/2007. Ocupación de espacio público.
- Copia remitida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a "Colocación de despertadores o lomos de burro en la salida desde Ruta 39 a la entrada de Ruta 9."
- Copia de información enviada por la Federación Uruguaya de Natación sobre Campeonato Nacional de Aguas Abiertas temporada 2017.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
2016-88-02-01089 Edil Sra Lourdes Ontaneda, asunto: "Planteamiento referido a disconformidad con procedimiento de licitaciones llevado a cabo por el ejecutivo departamental."
2016-88-02-01055 Edil Sr. Fermín de los Santos, asunto: Consideraciones respecto a determinadas contrataciones efectuadas por el actual Ejecutivo Departamental.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 45/2016 la que es aprobada por unanimidad.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Se realizaron las gestiones para colocar cartelera en la zona balnearia indicando "Bienvenido al Municipio de San Carlos."
- Comenzarán los trabajos de pintura de la Oficina Desconcentrada de La Barra.
- Se mantuvo comunicación con Pígola a instancias de Wilma Noguez, quien informó que la Ruta 10 se está complicando, en el día de mañana se llevará a cabo una reunión.
- Se reformó la normativa en cuanto a Decks y se reglamentó la modalidad "Food Trucks"
- La empresa Codesa realizó una petición sobre el atajo ya que el mismo está en muy malas condiciones.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe encargado de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.
Desarrolla los siguientes puntos:

- Se mantuvo reunión con el Jefe de Policía y vecinos de Manantiales.
- Continúan los trabajos en las pasarelas de acceso a la playa.

- Realiza su informe representante de la Unidad de Deportes y Juventud, profesor Ricardo Pereira.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El miércoles 14 en Casa Joven se estará realizando un espectáculo musical denominado "Sin Colores".
- El 18 de diciembre se realiza "Aroma de Mujer", coordinando los últimos detalles con la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.
- Martes 20 de diciembre Pelea Internacional de Boxeo, participa la Campeona Mundial Gabriela Bouvier con una boxeadora brasilera.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Mes de la Navidad con actividades variadas.
- Al lado del comunal de El Tesoro se realizará Cine en la Noche, 14, 21 y 28 de diciembre Cine Argentino a partir de las 20:00 horas, en el mismo lugar el día 18 de diciembre actuarán dos coros, uno el "Danubio Fernández" y el otro "Por un mundo más afinado"
- El 15 de diciembre la Banda Municipal con un concierto navideño en Balneario Buenos Aires, el día 16 participará una Banda de Rock y el 22 de diciembre actuarán dos coros "Kidie D'Elia" y Dando la Nota.
- En la Plaza Artigas el 17 de diciembre se realizará el Concierto de Villancicos, el 22 se realizará Concierto Navideño con participación de la banda Departamental.
- Está llegando una delegación de Venado Tuerto donde participan mujeres corredoras las que integrarían la carrera "Aroma de Mujer".
- Se realizará una actuación el día 30 de diciembre de una Banda de Barroco Criollo.
- Para Pueblo Edén se está trabajando en el CD de los 100 años, se culminó la grabación de ese material a través de la Usina Cultural, nos queda ver el armado y la entrega.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los arreglos en la zona balnearia.
- Se están realizando trabajos de pintura, ahora se está trabajando en la Oficina de Desconcentrada de La Barra.
- Están culminando los trabajos de reparación de veredas en la ciudad de San Carlos.
- Acondicionamiento de Teatro Verano.
- Se están llevando a cabo arreglos en el Rodríguez Barrios, se están realizando cercos con alambrado.
- Bacheo en Cerro Eguzquiza.
- Las pasarelas no van a estar prontas para las fiestas.
- La máquina se encuentra en reparación.
- Ecotecno informó verbalmente que el entorno de los contenedores en la zona balnearia es responsabilidad del Municipio, solicité que lo informaran por escrito y se verá como lo solucionamos.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que a partir del 15 de diciembre Codesa comienza a circular por el atajo el mismo no está en buenas condiciones, se debería hacer alguna intervención en la medida de las posibilidades.

Concejal Mtro. José Luis Curbelo informa que la categorización de murgas que se iba a realizar el día 17 de diciembre se ha suspendido quedando prevista para el viernes 13 de enero.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-18358

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de cuatro contratos artísticos con AUDEM, por una actuación de sus representados: coros "Kidie D' Elias", "Deses3arte", "Danubio Fernández" y "Por un Mundo más Afinado"; por un importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) cada uno.

Documento: expediente 2016-88-01-18166

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem y Audem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación del coro "Dando la Nota" por un importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación del coro "Kidie D' Elia" por un importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Siendo la hora 09:35 se retira la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo, ocupa la banca como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Se retira el Concejal Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2016-88-01-18425

Asunto: autorización para uso de Plaza 1º de Mayo y Instalaciones Parque San Carlos

Se resuelve autorizar al gestionante previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente, la utilización de la Plaza "Primero de Mayo" e instalaciones del Parque San Carlos los días 17 y 25 de diciembre de 2016 respectivamente con motivo de la realización del evento musical; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Ingresa el Concejal Eduardo Cardozo siendo la hora 09:40.

Documento: expediente 2016-88-01-18174

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Valentina Sánchez y su grupo de danza por un importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Documento: 2016-88-01-18187

Gestionante: comisión de feriantes de la ciudad de San Carlos

Asunto: solicitud de ferias especiales días 23,24,30 y 31 de diciembre 2016

Se resuelve autorizar a los feriantes de la ciudad de San Carlos a realizar ferias especiales con motivo de las próximas festividades navideñas y de año nuevo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del corriente año.

Documento: Expte 12867 2016 Consulta de viabilidad 17862

Asunto: permiso venta ambulante de panchos

Se resuelve NO autorizar la colocación de un carrito de venta ambulante de panchos en la dirección solicitada del Balneario Buenos Aires por no ajustarse a la Ordenanza de Ventas Ambulantes, ya que en las inmediaciones funcionan comercios instalados con las habilitaciones correspondientes que venden similares productos.

Documento: Expediente 2016-88-01-07635

Asunto: pauta publicitaria

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Cumplido, siga a archivo sin perjuicio.

Documento: 2016-88-01-11301

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda N° 2732 limpieza de terrenos sucios

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N° 6882, 6883 y 6884 de la manzana 206 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en los citados padrones informando el importe de los costos incurridos.

Pasar a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar el cobro de la multa aplicada y notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Siendo la hora 09:55 se retira el Concejal Hugo Martínez Icardí.

Documento: 2016-88-01-06672

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda N° 02925 limpieza terreno sucio

Visto habiendo tomado conocimiento de las actuaciones que anteceden en Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre y considerando que existe diferencia entre los informes confeccionados el Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando un nuevo relevamiento de los padrones de referencia y recaudos fotográficos, a efectos de corroborar si la situación continua incambiada o alguno de los padrones ha sido limpiado parcial o totalmente.

Ingresar a la hora 10:00 el Concejal Hugo Martínez Icardí.

Documento: 2016-88-01-04186

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda N° 2911 limpieza terreno sucio

Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 8720 de la manzana 258 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos.

Pasar a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar el cobro de la multa aplicada y notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Documento: Expediente 2015-88-01-07799

Asunto: expropiación de terreno Balneario Buenos Aires

Se resuelve dejar sin efecto la expropiación del padrón de referencia ya que la infraestructura deportiva y el centro comunal se construirán en otro padrón.

Siga el presente a la Dirección General de Urbanismo para continuar con los trámites que correspondan.

Documento: Expediente 2016-88-01-18378

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 72.462,15 (U\$S 2.555,13) (pesos uruguayos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos con 15/100).

Documento: Expediente 2016-88-01-18382

Asunto: observación del gasto empresa Balitur SA

Reiterar el gasto originado con la empresa Balitur SA por la suma de \$ 392.787,00 (pesos uruguayos trescientos noventa y dos mil setecientos ochenta y siete con 0/100).

Documento: 2016-88-01-17713

Asunto: autorización para colocar cerca frente a su casa

Se resuelve dar el visto bueno en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización al cercado del espacio público frentista al padrón 5075, de la manzana 307 de esta ciudad para uso exclusivo de patio, no pudiendo realizar construcciones sólidas en el mismo, debiendo dejar un pasaje peatonal de dos metros desde la calzada.

Documento: 2016-88-01-18155

Asunto: Permiso para usar espacio público en calle Ruta 10 La Barra Performance Estatua viviente

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2016 se dispone remitir el presente a la Oficina de Secretaría a fin de que tengan a bien recabar horario en que se pretende desarrollar la actividad, dirección específica y tipo de sonido a utilizar.

Documento: Expediente 2016-88-01-16207

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle 25 de Agosto N° 1494 de esta ciudad que gira en el rubro depósito; que por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento, se otorga plazo hasta el 28 de febrero de 2017 para desafectar el patio como depósito a cielo abierto. Todo material ya sea cartón, nylon, plástico entre otros se deberán guardar bajo techo como lo exige la reglamentación vigente.

Documento: 2016-88-01-18361

Asunto: permiso para colocar marquesina en local El Dorado de calle Ceberio y Rincón

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, a los responsables del local comercial "El Dorado" perteneciente a la firma Polakof y Cía. SA a la colocación de una marquesina de acuerdo a los planos presentados y que lucen anexos en actuación N° 1 del presente.

Documento: Expediente 2016-88-01-18068

Asunto: carreras de caballos el 08/01/2017

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de la carrera de caballos prevista para el día 08 de enero de 2017, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Siendo la hora 10:15 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García ocupando su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

"Más que un planteamiento es un pedido de un vecino en Sarandí pasando la vía fue a hablar conmigo y me dijo, voy a decir textuales palabras, y que quede en acta: que él no tenía la culpa que Blancos y Colorados se llevaran mal, entonces yo le pregunté por qué se llevaban mal los blancos y los colorados, los blancos y los frente amplistas, perdón, entonces él me dijo que le habían dicho en Sectorial 1 que no le daban recursos, que no había chance de hacer nada en San Carlos porque la Intendencia no le daba recursos, entonces le dije: yo te doy el teléfono para llamar a la Alcaldesa y tú hablas con ella adelante mío y le dices lo que me estás diciendo a mí y dijo que no, o sea, echó para atrás. En algo... de que la tierra lo tiene mal y que en el camino pasa un auto y se le llena de tierra, en algo tiene razón y en algo tiene razón porque hay tres o cuatro focos de luces que no tienen lamparilla, entonces, yo eso lo puedo hablar con los concejales de que pongan tres o cuatro lamparillas en la cuadra porque es una cosa normal.

Y lo otro es que frente a la casa de él donde estaban aquellos montones de balasto dice que los yuyos están muy altos que si no se podría limpiar cinco seis metros de la vereda para adentro, yo dije que iba a hablar con el Cuerpo porque eso podría ser viable."

Intercambio de opiniones.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que el gestionante debe hacer la demanda por la reparación de focos y la empresa las recibe.

Así como realizar la demanda por el terreno en malas condiciones.

Sr. Eduardo Cardozo Cáceres

"Pedido de informe en referencia a si hubo denuncias por Ruidos Molestos en la zona balnearia en este fin de semana, porque me consta que en el Hostel Mundaka se realizó una fiesta que arrancó el sábado a las 23 horas y era el domingo a las 17:00 horas y seguía.

Sé que hubo en Manantiales también en "No me Olvides", es para saber porque después cuando los vecinos se quejan si no hicieron la denuncia es imposible controlar.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa no sólo se controla el teléfono sino que estamos controlando el GPS.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando información sobre las demandas recibidas de Ruidos Molestos en lo que va del mes de diciembre.

Siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa**